

Organiza:



**Grant Thornton
Canarias**

Miembro de Grant Thornton España

**AGUILAR
ABOGADOS**

Patrocina:



Consejería de Educación, Formación
Profesional, Actividad Física y Deportes



LINK SOLU
CIONES | Partner PREMIUM de
Wolters Kluwer

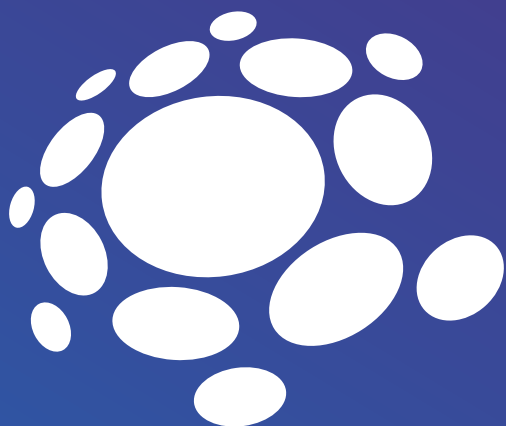
Adecco

Colabora:

DKV

Participa:

 **ASEPEYO**



Premios Personas+

Bases para participar

¡Reconoce a las personas que transforman tu organización! Participar en los Premios PERSONAS+, es celebrar con quienes marcan la diferencia con su ética, compromiso social y excelencia. Una iniciativa organizada por Grant Thornton, Grant Thornton Canarias y Aguilar Abogados, con la participación de Asepeyo.

Bases oficiales de los Premios

Reconocer públicamente a personas en el ámbito de sus organizaciones que se han distinguido por sus valores, acciones ejemplares y contribuciones significativas dentro de sus organizaciones, comunidad o socialmente, por su desempeño y valores, aportan de manera sobresaliente al crecimiento de sus organizaciones y comunidades.



Categorías de Premios

1. Premio a la Excelencia Profesional

1.1. Finalidad: Reconocer a las personas cuyo desempeño haya sido excepcional, demostrando un alto nivel de compromiso con la calidad, la mejora continua y la aportación al crecimiento de su organización.

1.2. Criterios:

- Impacto medible en los resultados o procesos de la empresa.
- Trayectoria profesional dentro de la organización.
- Nivel de compromiso, implicación y dedicación.
- Iniciativa propia y responsabilidad en su área de trabajo.
- Reconocimiento interno por parte de sus superiores y compañeros.

2. Premio al Trabajo en Equipo

2.1. Finalidad: Destacar a personas que han contribuido de forma significativa a fortalecer la cooperación, cohesión y eficacia de los equipos de trabajo.

2.2. Criterios:

- Fomento de la colaboración y comunicación dentro del equipo.
- Liderazgo facilitador o actitud proactiva en contextos grupales.
- Resolución de conflictos o mejora del ambiente laboral.
- Resultados alcanzados como parte del esfuerzo colectivo.
- Reconocimiento de otros miembros del equipo.

3. Premio a la Innovación y Creatividad

3.1. Finalidad: Poner en valor las ideas y soluciones originales aplicadas en la organización, que han supuesto una mejora significativa en productos, procesos o servicios.

3.2. Criterios:

- Grado de innovación y originalidad de la propuesta.
- Impacto positivo generado (ahorro, eficiencia, diferenciación, ...)
- Capacidad de implementación y sostenibilidad en el tiempo.
- Participación activa del candidato en todas las fases.

4. Premio a la Responsabilidad Social

4.1. Finalidad: Reconocer a quienes se involucran activamente en iniciativas que generan un impacto positivo en su entorno social o ambiental.

4.2. Criterios:

- Alineación con valores sociales o ambientales a través de acciones medibles.
- Participación continuada y voluntaria en acciones solidarias constatables.
- Impacto positivo en la comunidad de residencia o en el medio ambiente de su entorno que haya sido visible.
- Grado de implicación personal en las acciones o actividades.
- Vinculación entre la acción y los valores de la empresa.

5. Premio a la Integración y Diversidad

5.1. Finalidad: Destacar la contribución de personas que promueven entornos laborales inclusivos, equitativos y respetuosos con la diversidad.

5.2. Criterios:

- Acciones concretas en favor de la inclusión y la equidad.
- Promoción del respeto a la diversidad cultural, de género, capacidades.
- Impacto de su actitud en la cultura organizacional.
- Reconocimiento por parte de compañeros y directivos.
- Originalidad o innovación en las acciones inclusivas propuestas.

6. Premio a la Ética Preventiva en Seguridad y Salud Laboral

6.1. Finalidad: Destacar a quienes hayan promovido activamente la cultura preventiva, fomentando entornos laborales seguros, saludables y responsables.

6.2. Criterios:

- Compromiso demostrable con la prevención de riesgos.
- Participación activa en campañas, formaciones o mejoras en seguridad.
- Resultados obtenidos en términos de reducción de riesgos.
- Ejemplaridad en hábitos y actitudes seguras.
- Promoción del bienestar integral de las personas en su entorno laboral.

¿Quién puede presentar candidaturas?

Podrán proponer candidaturas para participar en los premios:

- Empresas privadas y entidades públicas con sede o actividad en Canarias, cuyos profesionales a nominar hayan desarrollado iniciativas significativas tanto en el ámbito laboral como en su entorno comunitario.

Se entenderá por:

1. Iniciativas en el ámbito laboral:

Incluye acciones dentro de la empresa y organización (p.e.):

- Mejoras significativas en procesos, resultados o clima laboral.
- Liderazgo positivo que haya inspirado o influido en los equipos.
- Iniciativas internas que promuevan la seguridad, la innovación o la sostenibilidad.

- Actitudes ejemplares que reflejen los valores de la empresa (honestidad, trabajo en equipo, solidaridad,...)

2. Iniciativas en el ámbito de su entorno comunitario:

En este apartado se contempla el impacto de acciones en su entorno social (p.e.):

- Participación activa en proyectos sociales, educativos, o medioambientales.
- Voluntariado que refuerce la responsabilidad social de la empresa o su entorno.
- Iniciativas que favorezcan la integración, inclusión o apoyo a colectivos vulnerables.

Requisitos para la inscripción de candidaturas

1. Completar el formulario de candidatura en la página web oficial de los premios:

www.grantthornton.es/especiales/premios-personas

- Datos de la empresa u organización que presenta la candidatura.
- Persona responsable de la postulación.
- Nombre, cargo, departamento, e-mail y teléfono de contacto del candidato/a presentado/a.
- Categoría a la que se presenta.
- Checklist de la valoración de la candidatura a la que se presenta.

2. Documentación adicional o Memoria de candidatura (opcional pero recomendable):

- Evidencias, informes, fotos o reconocimientos relacionados con el mérito alegado.

- Testimonios de compañeros, responsables o beneficiarios de las acciones del candidato.
- Documento que resuma todo lo anterior, a modo de memoria, que contenga más detalles de los méritos del candidato/a y otras evidencias incluidas en un único archivo.
- El peso máximo de los archivos a incluir será de 20Mb.

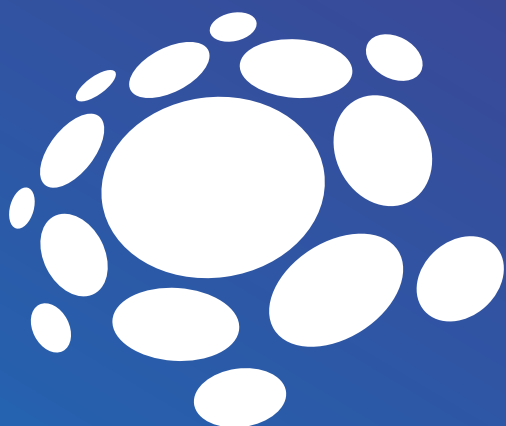
3. Plazo y forma de envío:

- Los interesados en presentar candidaturas deberán cumplimentar el formulario antes del 15 de octubre.

Selección de ganadores

Las candidaturas serán evaluadas por un Comité de Valoración constituido para el evento, que valorará el impacto, alineación con los valores de los premios y originalidad de las acciones presentadas.





Premios Personas+

Organiza:



Grant Thornton

**Grant Thornton
Canarias**

Miembro de Grant Thornton España



**AGUILAR
ABOGADOS**

Patrocina:



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación, Formación
Profesional, Actividad Física y Deportes



**Cabildo de
Gran Canaria**

LINK SOLU
CIONES

Partner PREMIUM de
Wolters Kluwer

Adecco

Colabora:

DKV

Participa:



ASEPEYO